

EL PORVENIR

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el Campo de Gibraltar, un mes. . . 1'25 pesetas
 Península, trimestre. 3'75
 Extranjero y Ultramar. 20
 NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

Plaza de la Constitución número 4.

Se publica los jueves y domingos La correspondencia al Director
 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS

Reclamos, comunicados y esquelas de defunción a precios convencionales.
 Anuncios oficiales, a 25 céntimos línea.
 Rebaja según el número de inserciones.

TESTAMENTO DEL AÑO 1897

Tiene la palabra el año 1897, y encarándose con su heredero, le endilga el siguiente testamento:

Ahí te dejo 9.000 millones de pesetas de Deuda pública, sin contar con la privada, que esta corre á cargo de los ingleses, y tu verás como te las arreglas para pagar cupones con el cambio á 34 los francos y las libras á 33.

Ahí te dejo 414 millones que tienes que pagar por Amortización, por quebranto y por intereses.

Ahí te dejo ese hueso para que lo roas y cargues con el San Benito.

Ahí te dejo Cubas nuevas y Cubas viejas, ambas en estado de encubación que ni las de San Crisóstomo.

Ahí te dejo un exterior en manos de la banda negra de los juicios, encargándote mucha vigilancia si no quieres tener un serio conflicto.

bancarrota más espantosa que se ha conocido jamás.

Abur 1997.

Queda enterado el 1898, y dice que es mucho lo legado por su pariente, que protesta de tanta grandeza, y por último que desea morir pronto para que otro cargue con la responsabilidad.

¡Hasta los años quieren alejarse de la felicidad de España!

EL SISTEMA PARLAMENTARIO

Es cosa corriente y que arranca ya de antiguo considerar como mejores los tiempos que fueron y no es menos común ni cosa nueva el error de atribuir á la esencia de las instituciones el abuso que las pasiones sin freno y los más torpes intereses suelen hacer aún de los más sagrados y sabios principios.

El parlamentarismo constituye sin duda alguna un notable pro-

zan, con pérdida sensible de tiempo y lamentable perjuicio de la seriedad y del decoro.

En presencia de tales hechos nada tiene de particular que las gentes sencillas (hacemos caso omiso de otras que llevan miras interesadas) se hagan cruces de las demasías que á la sombra del parlamentarismo se cometen, vuelvan la vista á épocas anteriores, las echen de menes y califiquen de felices aquellos tiempos del absolutismo y del Santo Oficio, de la Aduana interior y la tasa, en que se reglamentaba con estrechos preceptos el derecho á trabajar y aún el libre albedrío en el comer y en vestir.

Torpe error es ese de involuclar la esencia de las instituciones con la manera de practicarlas. No hay que maldecir del parlamentarismo, pero sí de los que lo prostribuyen. Lo que hay que hacer es resolverse á purificarlo, es decidirse á ejercerlo neto y legítimo.

Y nadie como las fuerzas vivas

do bajo diversos aspectos, los fundamentos en que descansa la institución para que pueda realizar los altos fines de la justicia social.

Su preámbulo consiste en la natural apología que hace del ilustrado y conspicuo Cuerpo fiscal, en cuyas memorias reflejan todas las más atinadas observaciones que la experiencia y su pericia le inspiran para ilustrar sobre la Magistratura popular al Fiscal del Supremo.

Con motivo de veredictos del Jurado pronunciados en causas vistas ante las Audiencias de la Côte, Murcia y Cáceres, en las que han recaído fallos que ha fracasado la acción de la justicia, se hace eco el primer Fiscal de la Nación de las ideas críticas que se han cruzado en los órganos de la opinión, censurando duramente al tribunal de hecho, lo cual es siempre un peligro no solo para éste sino para la sociedad.

En el párrafo 41º de dicha circular confirma este funcionario del Poder Judicial lo que se ha dicho ya en este periódico con respecto á las equivocaciones y errores de que adolece en la práctica los nuevos organismos por su defectuoso funcionamiento, y esto no empee para que se emprenda la árdua y difícil empresa ayudado por el Ministerio Fiscal para depurar y declarar los

con objeto de que la justicia penal no sea un sarcasmo, sino el cumplimiento de la verdad y del derecho.

Entra luego á examinar los periodos que son decisivos en las operaciones de su ejercicio: el de la formación de las listas, el de las recusaciones y el de las preguntas. Respecto á las listas hace observar las enseñanzas de aquel Centro en esta materia, que tiende á estrechar el vínculo de subordinación de los Fiscales municipales con los de las Audiencias, sus jefes superiores, para que éstos ejerzan inspección y vigilancia sobre aquellos y evitar que las listas, especial base del Jurado, sean confeccionadas con arreglo á las instrucciones legales, evitando toda clase de influencias que desnaturalizan este poder, dejando al arbitrio del secretario del Juzgado eliminar á aquellos que los incomoda ó son refractarios á formar el Tribunal, citando para ello el artículo 1.º del real decreto de 8 de Marzo para la formación del mencionado padrón de Jurados.

Acerca de la recusación, dice la Fiscalía del Supremo, que no es potestativo sino preceptivo para el Ministerio público pedir cuantos antecedentes crea necesarios á toda autoridad ó agente, usando de este gran resorte para los fines de la justicia. Así podrán eliminar del sorteo los que se hallen incurso en los casos de incapacidad ó incompatibilidad. En la recusación perentoria ó sin causa que autoriza el artículo 56 de la ley, concede el Fiscal amplias facultades para la recusación, extendiéndose hasta la sorpresa, la actitud ó los gestos de los individuos del Jurado que revelen amistad ú odio para el reo, evitando el daño que se le causa á los intereses de la justicia, y desbaratando las maquinaciones que pudiera concebir la defensa, recusando á los jurados íntegros é independientes que no les conviene para la absolución del delincuente que tanto perjudica al Jurado y á la Magistratura.

Yo no me doy cuenta porqué fundamento legal ni tácita autorización eran recusados con frecuencia los Jurados que pertenecían al Juzgado de Algeciras, ni aún me lo puedo explicar por las casi omnímodas facultades que el Fiscal del

consideración de que un padre deje voluntariamente en la orfandad á sus pequeños, juzgando que la adversidad le brinda así una salida decorosa y legítima y no se estremezca al pensar que toma en tal concepto la puerta falsa del suicidio.

Es muestra segura de una ofuscación muy grande.

Del horror más horrible.

Porque sobre las particularísimas doctrinas de cada secta y de sus intereses exclusivos, cualesquiera que sean su espíritu más ó menos expansivo y la tendencia que la lleve á vivir únicamente de las tradiciones ó le mueva por el contrario á solicitar, en odio al pasado, nuevas costumbres é instituciones, como si la tradición y el progreso, sin excluirse ni rechazarse temerariamente, no debieran marchar de acuerdo para la selección en todos los órdenes del mundo moral, flotará siempre, eternamente, una verdad inconcusa, tangible, verdad sencillísima en su expresión difícil de observar y de aplicar cuando llevamos á nuestra alma las mezquindades de las malas pasiones para ahogar así lo que de puro y noble y bueno puede enaltecer á la criatura.

Y esa verdad enseña que sin la abnegación en los casos que es precisa, cuando la reclaman causas de un orden elevado, por exigirla motivo que debemos estimar como superiores á nuestros gustos y deseos, que sin el sacrificio en las circunstancias difíciles que lo exigen, no es posible evitar muchos conflictos, que el egoísmo convierte en vapores, ni impedir que cierto género de luchas le agranden y enconen y tengan por desenlace el crimen en cualquiera de sus manifestaciones.

Quizás porque desgraciadamente no influye en nuestras costumbres esa buena disposición del ánimo, la cuestión social ofrece aspectos tan áridos y alarmantes con el «suicidio» del capital y el trabajo.

¿Y cabe considerar que se «sacrifica» por su familia el padre que acosado por la adversidad acuerda desaparecer de la escena considerando que le absuelve de esa culpable fuga la inmólación de su persona?

Campeando que le impulsan á matar

ha y la mujer, lo que hubiese sido preferible no mediase para mejor prestigio del matrimonio y del budismo.

Un día el niño díjole á su padre:

—¿A que no sabes, papá, quien viene, siempre que tú estás fuera de casa?.. Pues viene Fulano...

Y la criatura dió, con toda la inocente y candorosa inconsciencia de su edad, una serie de explicaciones que escamaron horrorosamente al autor de sus días.

Resultado de esas confidencias fué una escena escandalosa que hubo entre marido y mujer. El primero acusaba, la segunda negaba, disputaban ambos y quedó rota la paz conyugal, pero sin que por el momento pasaran las cosas de ahí.

Esto sucedía por la mañana. Al llegar el marido por la noche de su trabajo, preguntó por su hijo:

—Está con su abuela; le he enviado allí para que durmiese con ella.

Dicho esto le sirvió la cena consistente en un gran plato de carne: pero el marido fuera porque le hubiese desgarnado la escena de la mañana, fuese porque le quitase el apetito la ausencia del hijo, no quiso probar los manjares y se fué á acostar.

Al día siguiente, no habiendo aparecido el niño y convenciéndose el hombre de que éste no había pasado la noche en casa de su abuela, dió aviso á la autoridad. Las investigaciones hechas dieron por resultado el hallazgo, en un campo, de la cabeza y de las piernas de la criatura, el resto del cuerpo lo había descuartizado la misma madre, cocido y condimentado para servirlo en la mesa á su esposo.

La esposa, culpable y asesina, como el sacerdote budhista, han sido presos. Dada la legislación que en materia criminal reina en Siam, puede asegurarse que la horripilante hembra y su amante pasarán algunos malos ratos: el suplicio que les espera, especialmente ella, irá acompañada de todos los sufrimientos que la justicia asiática sabe emplear en las grandes ocasiones, y la verdad sea dicha: si alguna vez la pena brutal de talión pudiese encontrar algún justificativo y la ley salvaje del tormento alguna explicación, sería para casos semejantes y para monstruos de esa espe-

parecidos términos: «Hijos míos, Dios es Dios, y lo demás..... locura.....»

Así nada diré con respecto á lo que el amor sea; desconozco su naturaleza intrínseca y sería en mi osadía imperdonable *querer* penetrar tan profundo arcano; solo me limitaré, por tanto, á demostrar lo que de ninguna manera puede ser.

Dice el Sr. Nuñez en su artículo *Ratificando y Rectificando*, que existe amor al mal y olvida involuntariamente que el amor no puede en manera alguna ser malo sin dejar de ser amor.

Desde luego el amor como todo lo creado tiene su origen en la suprema justicia; en la causa primera de todas las cosas; en Dios, en una palabra; pero esa causa no ha podido producir nada distinto en esencia, pues la unidad es uno de sus atributos que, como cualquiera de los otros muchos que posee, no le faltaría sin dejar de ser Dios.

Y bien; si el amor es de Dios y éste para ser ha de poseer en sí el infinito en atributos ¿cómo no convenir en sana lógica que el amor al mal no existe ni ha podido existir jamás?

Una causa buena no puede ser al propio tiempo una causa mala.

La fatalista creencia del mal será siempre la más rotunda negación de la existencia de Dios.

Fácil, muy fácil me sería demostrar con el solo análisis de los hechos que á diario tocamos, la verdad de mis afirmaciones mas como á esta cuestión enlaza el expresado señor, la del mal considerado en su más lata acepción y en cuyo seno se encuentra comprendida la del amor malo, procuraré emitir mi opinión acerca de tan controvertida materia en el convencimiento que de conseguir refutar el todo quedarán refutadas las partes.

El mal, según algunos filósofos, es la perturbación en el orden. ¿Es cierto esto? Corresponde á tal definición la verdad más absoluta posible dentro de nuestra relatividad intelectual? Para mi concepto lo que se ha dado en llamar mal no es otra que una porción menor de bien.

Lo que en el orden físico para uno constituye sensaciones agradables, para otro las constituye penosas é ingratas:

cadamente dirigidas no nos permiten, desgraciadamente, conocer la naturaleza de Dios, pero no lo estoy menos que podemos tener una idea de algunas de sus perfecciones, precisamente de las que mas necesitamos para llegar al fin que nos proponemos.

Cuando decimos que Dios es eterno, infinito, inmaterial, inmutable, justo, bueno, único y todopoderoso, no nos equivocamos, pues la razón nos dice que si algunas de estas perfecciones le faltaran ó no las poseyera eternas y en grado infinito dejaría de ser superior á todo y por lo tanto no sería Dios.

Sentados estos principios procuremos razonar dentro de la lógica y el buen sentido.

Hemos dicho que Dios es único é infinitamente justo y bueno, luego ni nada existe que no haya sido creado por su voluntad ni puede haber nada privilegiado por su amor ni repudiado por su entendimiento. ¿Son lógicas estas deducciones? Seguramente que nadie osará ponerlas en tela de juicio.

Ahora bien: ¿existe el mal? Claro que no, porque el mal debiera ser alguna cosa y como todo es creado por Dios, él lo hubiera creado, en cuyo caso ya no sería infinitamente bueno; y si no hubiera sido creado por su voluntad, otro lo hubiera creado, dejando de ser único y por lo tanto Dios.

Ante tales filosóficos razonamientos se han rendido las religiones positivas y de aquí que algunas de éstas, para dar un origen al mal, que precisaban aparentar creer para hacer admisible el castigo de Dios, al amparo del cual, la grandeza de sus poderios se afianzaban y extendían por los ámbitos del mundo, crearan la ridícula figura del demonio. Para ello inventaron una fabuleja que al menos pensador hace reír. Un angel se revela contra Dios y éste lo castiga satisfaciendo sus instintos perversos y proveyéndolo de poder y de una mansión de martirio (que sin duda para él creara) estableciendo un pugilato celeste, que es sinónimo de decir, modificando la forma, que el tal demonio creó, que hubo alguien que creara después de Dios, con lo cual vienen á caer de lleno en la misma negación absoluta del absoluto

servicio desde esta ciudad á San Fernando, há tenido el buen acierto, velando por la comodidad y economía de los señores viajeros, de modificar sus salidas, desde el día de hoy, anunciándola á las ocho de la mañana para enlazar con el tren correo que llega á Cádiz á las ocho de la noche.

Esta innovación, que evita al pasajero el mal rato y la molestia consiguiénte que produce el madrugar á hora inconveniente, que á veces priva del descanso natural al que viaja, unido al esmerado servicio que ofrece y las comodidades propias de buenos y excelentes carruajes en su mayoría recién contruidos, y la facilidad de enlazar con el tren correo de Cádiz, y la considerable rebaja de precios, hace que esta empresa, haya inaugurado sus servicios con brillante éxito, por cuanto que, el pasajero halla con esta empresa, mayores ventajas que en otras.

Es creciente por día, el favor que el público dispensa á la empresa del señor Ruiz, y merecido por cierto, por que cumple con rigurosa exactitud cuanto en sus anuncios ofreciera. Nos complacemos en consignarlo así, porque hace tiempo que Algeciras, viene sintiendo esta necesidad, que solo la empresa *La Madrileña*, sabe y puede satisfacerla.

Según parece se piensa nuevamente en pedir al Gobierno autorice el libre cultivo de la planta de tabaco en Andalucía.

Con dicho motivo ha publicado un respetable colega de Málaga el siguiente suelto, que con sumo gusto reproducimos:

«Como en realidad conviene á toda Andalucía el libre cultivo del tabaco, y el Gobierno actual no se muestra propicio, siguiendo el ejemplo del anterior, á concederlo, nos ocurre proponer que la prensa de Málaga, Granada, Sevilla, Cádiz, Jaen, Córdoba y Almería inicie una conferencia de representantes de esas provincias para acordar en ella la fórmula de una gestión común y activa cerca de los Poderes públicos.

La conferencia podría celebrarse en Córdoba.»

Estamos conformes

lona. Ha comunicado con el cónsul británico en aquella capital, esperando que el asesino sea pronto descubierto.

Cinco individuos, cuatro de ellos vestidos de militares, agredieron á Mr. Greenhalgh para robarle, recibiendo el infeliz letrado una herida en el abdomen, de resultas de la cual falleció el 27 del pasado Diciembre.

Según leemos en *La Frances de Bordeaux*, en Nueva York, ha habido un baile de sordo mudos.

La recepción ha sido brillante; se ha verificado en un lujosísimo salón; las damas se han presentado elegantísimas, y han sido discretas hasta un punto admirable; ha reinado grande animación en la fiesta.

—¿Y la música?—diseis.

La música para el caso no podía suponer otra cosa que el ritmo, y marcábase con acompasados golpes dados con bastones en el tablado por gran número de criados que recibieron este encargo.

Los bastones, no eran por otra parte peligrosos en un baile en el cual ninguno podía decir inconveniencias... ni había quien pudiera oirlas.

Una historia bien singular copiamos del diario parisién *La Paix*, noticia que ha corrido por todos los periódicos de Austria-Ungría.

Dicha historia podrá no ser exactamente verdadera, pero no hay duda de que es en extremo original.

La mujer de un negociante de maderas, vecino de Esseg, capital de la Esclavonia, huyó del domicilio conyugal.

Su esposo llegó á saber que la fugitiva había tomado el tren para Paes (Hungria), y tuvo el ofensivo la idea de telegrafiar al prefecto de policía de dicha villa en estos términos:

«Detened á mi esposa que llegará á esa población en el expreso. Sus señas seguras, son supeso: pesa exactamente 39 kilos.»

El prefecto quedó perplejo, lleno de asombro ante aquel singularísimo despacho, y fué á la estación á convencerse por sus propios ojos de que la mayoría de los viajeros eran fl

—¿Qué me dá usted aquí?—preguntó el empleado.

—Mi entrada.

—¿Pues y las de esos señores?

—¿Qué se yo? ¿Que tengo yo que ver con ellos?...

—¡Como los estaba usted contando!

—Hombre, si; vi tantos y me dió el capricho de contarlos... Vaya, que usted se divierta, replicó el estudiante, y con sonrisa angelical y cara beatífica subió á las alturas del paraíso.

Anuncios Preferentes



LA MADRILEÑA

EMPRESA DE CARRUAGES

PROPIEDAD DE D. JOSÉ RUIZ RODRIGUEZ

Esta Empresa, que ha inaugurado su nuevo servicio, pone en conocimiento del público, que para servirle mejor en sus intereses, ha modificado su cuadro de salidas proporcionando mayores ventajas á los señores viajeros, en la siguiente forma:

—= SERVICIO ALTERNADO =—

La Diligencia saldrá de Algeciras los días pares del presente mes, desde la puerta de su Administración situada en la calle Monet número 1, bajo la administración de telégrafos, á las ocho de la mañana para llegar á enlazar en San Fernando con el tren correo de las ocho de la noche para Cádiz.

De San Fernando saldrá los días impares á las siete de la mañana ó sea después de la llegada del tren procedente de Cádiz, con viajeros para Chiclana, Conil, Vejer, Tarifa y Algeciras.

TARIFA DE PRECIOS

	Berlina Ptas.	Interior Ptas.	Banqueta Ptas.
De Algeciras á San Fer-			

SECCION DE ANUNCIOS

La Salud á domicilio LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace **cincuenta años** se tiene la salud á domicilio. Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro.

Depósito Central: Jardines 15, bajos, Madrid.

Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que **no irritan**, y es porque carecen de fuerza. La de **La Margarita** se adapta á todos los estómagos. **No irrita**, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **La Margarita**, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que la etiqueta de las botellas y su **gran caudal de agua** de que carecen las demás aguas, le permite tener un **gran establecimiento de baños** abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis
De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Pedid en todas las farmacias «Bicarbonato de Sosa»

QUÍMICAMENTE PURO

del farmacéutico TORRES MUÑOZ, calle *San Marcos, 11*, MADRID.

Cura el dolor de estómago y malas digestiones.—Es el mejor polvo dentrífico y el más económico.—Este producto es SOLUBLE y no hace daño.

Exigir la firma TORRES MUÑOZ en el cierre de la caja.—Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas.

LATOS

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Ya sea catarral ó de consípado, seca, nerviosa, torca, fúlgosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ♦ Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPÉLES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Gabinete Médico-Quirúrgico

DEL LICENCIADO

Ventura Moron Gonzalez

Cristóbal Colón 7, ALGECIRAS.

En este Gabinete, montado con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, se celebran consultas diarias de doce á dos de la tarde.—

PARA LOS POBRES GRATIS.